

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50, de Sevilla, sala de juntas del Edificio Sundheim, siendo las 11.00 horas del día 11 de diciembre de 2025, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, al objeto de proceder a la comprobación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación de los lotes 5 y 6 del contrato de referencia, presentada a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica por la entidad para ello requerida.

Número Expte.: CONTR 2024 1205061

Denominación: SUMINISTRO DE NUEVOS EQUIPOS PARA LA RED DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE EN ANDALUCÍA.

Lotes: 8

Tipo de contrato y Procedimiento: Suministros – Abierto ordinario.

Presupuesto (IVA excluido): 2.770.334,33 €.

Presidente:

- D.ª Rocío Setefilla Nieto Luque, Coordinadora de la Secretaría General Técnica.

Vocales:

- D. Miguel Jesús Sánchez Carmona, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.
- D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto.
- D. Miguel Ángel Nieto Rosso, Titulado Superior de la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular.

Secretario:

- D. Fernando Rodríguez Esteban, Asesor Técnico del Servicio de Contratación y Administración General.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, y compareciendo todos los miembros en la sede que figura en el encabezamiento, se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

Se inicia la sesión con el examen de la documentación presentada por la entidad DILUS INSTRUMENTACIÓN Y SISTEMAS, S.A. en trámite de subsanación de la documentación previa a la adjudicación de los **LOTES 5 y 6** del contrato de referencia, tras comprobarse que la misma, requerida conforme a lo dispuesto en la cláusula 10.8.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y lo acordado por la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2025, ha sido presentada en tiempo y forma a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

En primer lugar, en relación con la subsanación de la acreditación de la representación, la licitadora ha aportado, conforme a lo solicitado, copia completa de la escritura de elevación a público de acuerdos sociales otorgada con fecha 24 de abril de 2024 ante el notario del Ilustre Colegio de Madrid D. Gerardo Von Wichmann



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO SETEFILLA NIETO LUQUE	11/12/2025	
	FERNANDO RODRIGUEZ ESTEBAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmM9E89XF4MAJQ3ZUV5VAY3GKUP	PÁG. 1/2	



Rovira, con núm. de protocolo 1.593. A la vista de esta escritura, el Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica valora en este acto la suficiencia de poderes, de conformidad con el artículo 55.2 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, considerando que queda suficientemente acreditada la representación de la licitadora DILUS INSTRUMENTACIÓN Y SISTEMAS, S.A. por D. Emilio de Ugarte Llosa, como persona física representante de la empresa UGMA GLOBAL, S.L., administradora única de la sociedad.

En cuanto a la solvencia técnica, la empresa ha presentado una relación de los principales suministros realizados. Por lo que hace al lote 5, de acuerdo con los principios de eficiencia buena administración, y de acuerdo con el derecho de los administrados a no presentar documentos elaborados por la misma Administración (art. 53.1 d) de la Ley 39/2015), se incorpora de oficio al expediente certificado emitido con fecha 10 de diciembre de 2025 por el Jefe del Servicio de Análisis de la Información Ambiental de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en el que se acredita el cumplimiento a satisfacción de la Junta de Andalucía del contrato denominado «Suministro e instalación de 25 estaciones meteorológicas automáticas en espacios forestales de especial interés en apoyo al estudio del cambio climático en Andalucía (CONTR 2019 448472) por la empresa DILUS INSTRUMENTACIÓN Y SISTEMAS, S.A.. En cuanto al lote 6, se ha recibido con posterioridad a la fecha de finalización del plazo concedido para presentar la documentación requerida, y antes de la celebración de la presente reunión, documentación acreditativa de los contratos referidos en la relación presentada en plazo por el licitador. La mesa considera esta documentación de conformidad con la doctrina mantenida en la resolución del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía (TARCJA) en su resolución n.º 25/2012, sobre la base del principio de proporcionalidad, máxime cuanto que de otro modo el contrato quedaría desierto, no habiendo hipotético perjuicio de tercero.

En consecuencia, considerando que los defectos u omisiones observados se han subsanado de manera correcta, la Mesa de Contratación adopta por unanimidad el acuerdo de elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación de los LOTES 5 y 6 del contrato denominado «SUMINISTRO DE NUEVOS EQUIPOS PARA LA RED DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE EN ANDALUCÍA» (CONTR 2024 1205061) a la entidad DILUS INSTRUMENTACIÓN Y SISTEMAS, S.A. por los importes por esta ofertados y que se detallan a continuación, junto con los demás compromisos ofertados conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP:

- **Lote 5 «Suministro de estaciones meteorológicas compactas»:** DIEZ MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (10.982,08 €), IVA excluido.
- **Lote 6 «Suministro de equipos multifunción para diversas medidas»:** DIECISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS (17.583,22 €), IVA excluido.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Rocío Setefilla Nieto Luque.

EL SECRETARIO

Fdo.: Fernando Rodríguez Esteban

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO SETEFILLA NIETO LUQUE	11/12/2025	
	FERNANDO RODRIGUEZ ESTEBAN		
VERIFICACIÓN	Pk2imM9E89XF4MAJQ3ZUV5VAY3GKUP	PÁG. 2/2	